

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México  
09 de Diciembre de 2021

LICENCIADA  
VIRGINIA BEDA ARRIAGA ÁLVAREZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LAS 18:00 HORAS DEL VIERNES 10 DE DICIEMBRE Y HASTA LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. La Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal, lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal, así como de la responsabilidad de los servidores públicos;
6. De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría, la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, tiene dentro de sus facultades la de proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de control y evaluación de tecnologías de información y comunicación a los órganos internos de control, así como a las demás unidades administrativas que lo soliciten, y
7. El presente Acuerdo tiene por objeto comunicar la suspensión de la operación de los sistemas que administra la Secretaría de la Contraloría, como lo son de manera enunciativa y no limitativa, el Sistema de Atención Mexiquense, el Sistema DeclaraNET y el Registro Estatal de Inspectores, de las 18:00 horas del 10 de diciembre, hasta las 9:00 horas del lunes 13 de diciembre de 2021.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley Orgánica

de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y el Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría;

2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 36358584**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-12-09T18:47:41Z / 2021-12-09T12:47:41-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	21 62 b4 db 37 ef 7e d3 4e ef a6 dc 79 c9 8d 5d 86 1f 58 d6 56 47 5b 8b 44 79 9e 25 bc ab a8 9c a9 c8 45 a8 41 86 0b 67 e2 dd b6 30 3c 3b df d3 2a a8 1b 7a 97 93 d8 84 a8 86 06 5c da 1f e3 28 df 82 9a 27 a2 ae 06 e2 eb e6 da 69 89 d0 c2 8f d8 d4 9d ea 81 f5 62 de 8c 26 0f 17 06 b6 9e ad 3b 18 ad c0 ff 92 19 6d 29 e8 d0 ef 2a 35 5e 72 36 a5 9d 28 0c 36 32 3a 4b ca f9 ef c1 82 16 5b 91 1a 48 af 7f 0f 5f 0f ce c9 fd 3f b0 dc 20 10 b5 ee da 55 ee ba 61 97 09 df 36 65 35 70 66 7b 90 08 d5 e8 13 a1 a8 6d 77 4d 70 1a bc 5c 8c bd 06 1d 39 5a a2 8e 65 42 86 91 0b a8 de a1 3e 07 48 86 25 3c b5 a5 61 c2 96 c1 1c 27 16 3b 9b 0a 58 df 42 ab e8 a1 4c 47 ab 11 d7 72 1c 63 a1 ea 30 da 9d 12 0c 65 31 01 2f cc 8c 23 67 57 83 44 60 00 ca c6 35 90 18 7a 6c ad 90 10 64 30 39 65			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-12-09T18:47:41Z / 2021-12-09T12:47:41-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2021-12-09T18:47:41Z / 2021-12-09T12:47:41-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	4998580			
	<b>Datos estampillados:</b>	57ADDF4C200FC5E0DA1509437E0189EC3F8DDAA4			